



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### I.2. Consejo de Gobierno

**Acuerdo 18/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 3 de abril de 2023, por el que se aprueba la Política de Calidad de la UNIA.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 3 de abril de 2023, aprueba la Política de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, que se incorpora como anexo.



## **ANEXO**

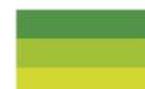
### **POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) es una institución pública comprometida plenamente con la excelencia en el desarrollo de todas sus funciones, que vela, de manera permanente, por la calidad en sus actuaciones tanto en las labores formativas como en la gestión y prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Pretende ofrecer a la sociedad una oferta formativa de excelencia, tanto en los estudios de Postgrado como en el resto de formación permanente y extensión universitaria, para lo cual organiza sus enseñanzas siguiendo criterios de excelencia, eficiencia y racionalidad administrativa. Su apuesta por la innovación, el desarrollo de un modelo de formación híbrida, el impulso de la internacionalización, abriendo horizontes a través de la colaboración con otras instituciones andaluzas, nacionales y latinoamericanas, y el fomento de una formación permanente a lo largo de la vida coordinada y complementaria a las enseñanzas oficiales son sus señas de identidad y un reflejo de su constante impulso a una cultura de calidad. Entre los principios que guían la definición de su oferta académica, la UNIA conjuga la oportunidad, actualidad y calidad de las propuestas, el carácter profesional del programa, la coordinación interuniversitaria y la captación de alumnado extranjero (con especial atención a Iberoamérica y Magreb). Se ha consolidado la oferta académica en su modalidad tanto presencial como híbrida, y la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es parte cada vez más importante de la Universidad, afianzando su Entorno Virtual de Aprendizaje, renovando los métodos docentes tradicionales, y desarrollando proyectos relacionados con la creación de contenidos abiertos y comunidades virtuales.

La UNIA comparte plenamente que la autonomía de las Universidades Públicas -que incluye el establecimiento de líneas estratégicas de calidad y la definición y desarrollo de sistemas internos de esta- debe acompañarse, como establece igualmente la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), de un adecuado correlato de rendición de cuentas a la Sociedad, integrando los principios de eficiencia en el uso de recursos, transparencia en los sistemas de información y gestión, activación de la participación, así como un sólido compromiso social. Además, la Universidad Internacional de Andalucía, siguiendo con los principios rectores que se definen en sus Estatutos, y de acuerdo con su misión y visión, los valores asumidos, así como con las líneas estratégicas que la guían, tiene la obligación de ser y presentarse ante la comunidad universitaria y la sociedad, en general, como una universidad socialmente responsable, capaz de gestionarse a sí misma de acuerdo con valores humanos, éticos, democráticos, sociales y sostenibles. Esta filosofía se refleja en el Decálogo de Responsabilidad Social asumido por la UNIA, así como en el propio Plan Estratégico diseñado e implementado para el periodo 2021-2024, en nuestro Código Ético y, entre otros, en la Declaración Institucional y en el Plan Antifraude del que se ha dotado igualmente esta Universidad.

En su compromiso por la excelencia, la UNIA se compromete a: 1) dar respuesta a las necesidades actuales ofertando enseñanzas de acuerdo a las demandas de la sociedad





e incorporando valores de sostenibilidad, así como los contemplados en el Título VI de la LOSU, en la formación, la gestión y la proyección social de la UNIA; 2) ser ejemplo de comportamientos éticos y responsables que orientarán y guiarán la toma de decisiones en el seno de la universidad conforme a nuestro Código Ético; 3) promover una gestión pública cercana y transparente; 4) asumir los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), como un deber propio de la Universidad, favoreciendo las medidas necesarias que promuevan una enseñanza de calidad, la igualdad de oportunidades, la promoción de la democracia, la igualdad, la justicia social y el cuidado de la salud y el bienestar; 5) considerar a todos los grupos de interés, fomentando la participación de los mismos; 6) potenciar el desarrollo profesional de su capital humano; 7) facilitar vías de comunicación con la sociedad, estableciendo canales de comunicación interna y externa para todos los grupos de interés; 8) convertir la calidad, la excelencia, y la innovación en elementos diferenciadores de la Institución; y 8) por último, hacer público este compromiso con la calidad entre la comunidad universitaria y el resto de sus grupos de interés, garantizando en todo momento la transparencia informativa respecto a su cumplimiento.

El Equipo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía considera que el desarrollo de una cultura de calidad es un factor clave para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y, por ello, se compromete a asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas, a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNIA (SIGC-UNIA), en consonancia con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y con la estrategia de la Universidad Internacional de Andalucía.

El SIGC-UNIA se convierte así en la herramienta de gestión de los procesos UNIA, permitiendo el desarrollo cíclico y la revisión de los distintos procedimientos en la búsqueda de la excelencia formativa y en consonancia con nuestra visión estratégica. Gracias a la asunción del SIGC-UNIA se garantiza la calidad de todos los títulos y oferta formativa de la UNIA, así como de los servicios que les dan apoyo.

Es nuestro compromiso dar la máxima visibilidad y difusión a esta política de calidad, con objeto de ser compartida por todos los que conformamos la comunidad UNIA.

